

# Acaip

## Convocado Curso para Implantación del Programa Marco de Prevención de Suicidios

- **Lugar:** Madrid
- **Fechas:** 27-29 Mayo 2014 (Jornada mañana y tarde)
- **Plazas:** 30 (1 Psicólogo y 1 Médico por cada Centro)
- **Destinatarios:** Psicólogos y Médicos de los centros del Anexo
- **Solicitudes:** Antes del 15 de Mayo de 2014

Picassent, 7 Mayo 2014

---

ACAIP VALENCIA. E-MAIL: [cpvalencia@acaip.info](mailto:cpvalencia@acaip.info)  
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).  
Tfno./FAX 96 1975122  
<https://www.acaip.es/index.php>

---



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

SÉCRETARÍA GENERAL DE  
INSTITUCIONES  
PENITENCIARIAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

ÁREA DE FORMACIÓN

SGS/SGS

## CONVOCATORIA ACCION FORMATIVA AÑO 2014

La conducta suicida supone un problema de salud pública de primer orden y es uno de los graves problemas de las Instituciones penitenciarias en cuanto depositarias de grupos considerados vulnerables en lo que se refiere a las altas tasas de suicidio, tales como delitos contra las personas, contra la libertad sexual y de violencia familiar, no solo al iniciar su estancia en prisión, sino también cuando la prolongación de la condena debilita los resortes del equilibrio emotivo.

Consciente de la responsabilidad que legalmente corresponde a la Institución Penitenciaria de velar por la vida, la salud y la integridad de los internos (Art. 3.4 de la LOGP) se viene trabajando y desarrollando tareas en este campo con programas específicos de prevención de suicidios.

A la luz de las orientaciones en la materia, resulta necesario revisar nuestras experiencias y con ello establecer un nuevo programa marco que revitalice el programa de prevención de suicidios.

Para la implantación de ese nuevo programa en las condiciones más favorables es requisito previo la colaboración y formación de todo el personal de la Administración Penitenciaria a quien compete la preocupación por detectar una posible conducta suicida. Por ello, para el estudio de los temas relacionados con la detección y prevención de conductas suicidas, así como para perfeccionar la coordinación de los profesionales que intervienen en este campo, esta Subdirección General

### HA RESUELTO

Convocar un curso de formación y preparación para la **"Implantación del Programa Marco de prevención de suicidios"**, del que se harán dos ediciones.

La acción formativa que se convoca se desarrollará de conformidad con las siguientes

### BASES

**LUGAR DE CELEBRACION-** Aulas del Centro de Estudios Penitenciarios, c/ Cedaceros nº 11 3ª planta Madrid.

**FECHAS-** 1ª edición 27, 28 y 29 de Mayo en jornada de mañana y tarde.

**DESTINATARIOS-** Personal perteneciente al Cuerpo Superior de Técnicos- Psicólogo/a y Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria- Médico- destinados en los Centros Penitenciarios que figuran en el anexo.

El número máximo de asistentes al curso será de 30: un psicólogo y un médico por centro penitenciario convocado

CORREO  
ELECTRONICO  
cop@dgp.mir.es

Cno. Salmadina, s/n  
28520-RIVAS-VACIAMADRI  
TEL: 91 670 37 65  
FAX: 91 670 35 89



## CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La prioridad en la selección vendrá determinada por el Director, atendiendo a la vinculación de los profesionales a estos programas.

## INSTANCIAS-

**Presentación:** Los interesados en la realización del expresado curso deberán presentar instancia de solicitud en la Secretaría del Centro Penitenciario antes del día 15 de Mayo de 2014.

**Remisión:** Los Directores remitirán relación priorizada de acuerdo a los criterios de selección, al día siguiente, vía correo electrónico (**cep@dglp.mir.es**) con indicación de curso, nombre, apellidos, DNI y verificada la antigüedad.

**CERTIFICADOS DE ASISTENCIA.-** A los alumnos que participen con regularidad y aprovechamiento en el curso, se les otorgará el correspondiente título acreditativo siempre y cuando la inasistencia no sea superior al 10% de las horas lectivas programadas, cualquiera que fuese la causa, dará lugar a la no expedición del título.

**INDEMNIZACION.-** Los asistentes a quienes con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, les corresponda indemnización por razón de servicio, para justificar los gastos de desplazamiento a la sede de celebración del curso, deberán realizar éste en línea regular de transporte, salvo que, por causas debidamente justificadas, les sea autorizada de forma expresa y previa la utilización de vehículo particular.

La cuantía de la indemnización, como comisión de servicio, será del importe de las dietas completas que les corresponda de acuerdo con los grupos de clasificación y cuantías correspondientes a su Cuerpos de pertenencia o categoría profesional, según lo determinado en los anexos I y II del citado R.D. 462/2002, de 24 de mayo.

**RECURSOS.-** Contra la presente Resolución., que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante esta Subdirección General de Recursos Humanos, o ser impugnada directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación, o desde la resolución del recurso de reposición, en su caso, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

Madrid, 30 de Abril de 2014  
(Orden Int 50/2010 de 12 de Enero)  
LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



Fdo: Ana Ma Velasco Rodríguez





**ANEXO.**

**CENTROS PENITENCIARIOS CONVOCADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA  
1ª EDICIÓN DEL CURSO.**

- 1.-ALBOLOTE
- 2.-ALGECIRAS
- 3.-ALICANTE PSIQUIATRICO
- 4.-BILBAO
- 5.-BURGOS
- 6.-CASTELLON II
- 7.-LAS PALMAS II
- 8.-LEON
- 9.-MADRID V
- 10.-MADRID VI
- 11.-MALAGA
- 12.-MURCIA
- 13.-ORENSE
- 14.-TOPAS
- 15.-VALENCIA



INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN ACCIONES FORMATIVAS. CENTRO DE ESTUDIOS PENITENCIARIOS

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>

<b>CENTRO PENITENCIARIO:</b>	
------------------------------	--

<b>PUESTO DE TRABAJO:</b>		<b>POR CONCURSO</b>	
		<b>EN COMISIÓN DE SERVICIOS</b>	

<b>CUERPO DE PERTENENCIA</b>	
------------------------------	--

<b>ANTIGÜEDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA ( día/mes/año)</b>	
---	--

<b>ACCIÓN FORMATIVA QUE SOLICITA:</b>	<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>	<b>PROGRAMA MARCO PREVENCIÓN DE SUICIDIOS</b>
	<b>FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	Centro de Estudios Penitenciarios 27,28 Y 29 Mayo 2014

En                    a                    de                    de 2014

CORREO ELECTRONICO

cep@dgjp.mir.es

C/ CEDACEROS 11 3ª planta  
28014 MADRID  
TEL: 91.670.37.68  
FAX: 91.670.35.89